

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS, ACCIONISTA DE LA “SEGURIDAD BERMUDEZ & BERMUDEZ CIA. LTDA.”, CELEBRADA EL JUEVES 23 DE MARZO 2017.

En la ciudad de Portoviejo, provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de Marzo del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicado en la Avenida Bolivariana villa 5 siendo las 10H00 AM; facultados por lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se reúnen los señores accionista de “**SEGURIDAD BERMUDEZ & BERMUDEZ CIA. LTDA.**”: **PAOLA YOCASTA BERMÚDEZ MENDOZA** y **FULTÓN UNIVERSI BERMÚDEZ SOSA**, quienes conforman la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan reunirse en Junta General Extraordinaria Universal, estando presente la Sra. Paola Bermúdez Mendoza en calidad de **Gerente General** y el Sr. Fultón Bermúdez Sosa como **Presidente**, para conocer el siguiente orden del día.

1. Informe de la Gerente General sobre las actividades de la compañía.
2. Temas libres que benefician a la Seguridad Bermúdez & Bermúdez Cía. Ltda.
3. Clausura.

Auto-convocados como se encuentran los dos integrantes de “SEGURIDAD BERMUDEZ & BERMUDEZ CIA. LTDA.” Estando presente la totalidad de los socios se procede a instalar la sesión la Gerente General y a constituirse en Asamblea actuando como secretaria la Sra. Nathaly Bermúdez Mendoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: INFORME DE LA GERENTE SOBRE LAS ACTIVIDADES DE LA COMPAÑÍA.- Hace uso de la palabra la accionista y Gerente de la compañía la Sra. Paola Yocasta Bermúdez Mendoza, leyendo su informe el cual tiene como punto la normalidad con que se desarrollaron las Actividades de la Compañía, además da a conocer la Utilidad generada del ejercicio económico 2016, haciendo la entrega de una copia al socio de los respectivos Balances del año anterior el mismo que es revisado y analizado por el accionista presente, quien al leerlo y escuchar lo expuesto lo acepta y aprueba el informe de la Gerente, de igual forma queda constancia de dicho documento para su respectiva presentación a la Superintendencia de Compañía de Manabí.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: TEMAS LIBRE QUE BENEFICIEN A LA SEGURIDAD BERMUDEZ & BERMUDEZ CIA. LTDA. .- Hace uso de la palabra el Presidente de la Compañía Sr. Fultón Universi Bermúdez Sosa, comunicando a la asamblea que en este periodo 2016 la Sra. Paola Yocasta Bermúdez Mendoza ha sido quien ha realizado todas las gestiones para obtener un mayor crecimiento en las ventas y así alcanzar una mayor rentabilidad en la compañía.

Indicado que estos trámites realizados por la Sra. Gerente General han sido beneficioso, ya que nos han permitido obtener una situación económica positiva, demostrándose en el presente Balance General y Estado de Resultado una ganancia reflejada en este ejercicio económico 2016.

Toma la palabra la Sra. Paola Yocasta Bermúdez Mendoza, comprometiéndose en este año a buscar captar nuevos clientes y convenio con Instituciones del Estado que permitan incrementar los ingresos de la compañía y minimizar los gastos originados durante el año 2016.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: CLAUSURA.- Expuesto los puntos anteriores, se procede al último orden del día la elaboración del acta respectiva para su clausura siendo las 12H00 AM.

Luego de ello se da lectura del acta la que es aprobada por **junta general extraordinaria universal de los DOS socios** y accionista presente que constituyen el cien por ciento de las participaciones pagadas de la **SEGURIDAD BERMUDEZ & BERMUDEZ CIA. LTDA**, para lo cual firman en el libro de actas y dejan constancia y plena validez de lo actuado.



Paola Yocasta Bermúdez Mendoza



Fulgencio Bermúdez Sosa